



# SECTOR FEDERAL DE TELEMARKETING

<https://www.cgt-telemarketing.es/>

## Las cuentas CLARAS

En el anterior comunicado os contábamos en qué consistía la novedosa fórmula de IPC a año vencido creada por CCOO-UGT-Patronal para confundir a l@s trabajador@s y hacer pasar como “más digerible” el preacuerdo alcanzado de cara al próximo convenio. En este comunicado vamos a analizar los datos en mayor profundidad para que, de un simple vistazo, todos y todas podamos echar las cuentas detalladamente para saber cuál es la pérdida de poder adquisitivo real que hemos sufrido durante los últimos años.

Desde el 1 de enero de 2010, tomando como referencia un salario anual de teleoperador especialista de jornada completa, la pérdida total de poder adquisitivo que hemos sufrido respecto a los incrementos de IPC Real de cada año ha sido de nada menos que **5530,62€**. En la tabla siguiente podréis verlo en detalle. En la tabla por cada año aparecen dos filas y en el gráfico dos columnas. En la primera fila/columna aparece el salario convenio que habríamos tenido si se hubiera ajustado año a año al IPC Real de cada uno de los ejercicios. En la segunda fila/columna de cada año aparece el salario convenio que hemos tenido realmente.

**Los 5530,62€ corresponden a la suma del desfase entre la columna 1 y la columna 2 de todos los años; es decir, el TOTAL del dinero que hemos dejado de percibir por no garantizar el convenio el IPC REAL desde 2010.**

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Salario si Convenio Hubiera garantizado IPC	13550,16	13956,66	14291,62	14706,08	14750,20	14602,69	14602,69	14836,34	
Salario Real percibido	13550,16	13550,16	13617,91	13686	13768,12	13864,49	13864,49	13864,49	
Perdida Anual como consecuencia del abandono del IPC REAL		406,50	673,71	1020,08	982,08	738,20	738,20	971,85	5530,62



Estas cantidades pueden ser superiores incluso a final de la vigencia del próximo convenio que, como ya os hemos informado, estará en vigor hasta 2020. Por tanto, la información que dábamos desde CGT justo desde el día en que CCOO-UGT-Patronal firmaron su preacuerdo es totalmente veraz: **el nuevo convenio garantizará mayores pérdidas para l@s trabajador@s de poder adquisitivo**. Esta cuestión no tiene lógica ninguna, sobre todo cuando las empresas del sector (corroborado por los resultados del pasado ejercicio de las empresas de la patronal) no dejan de incrementar su facturación y beneficios año tras año con porcentajes bastante superiores al IPC.

UGT y CCOO podrán sacar las tablas que les de la gana para tratar de maquillar su traición a la lucha de l@s trabajador@s, jugando con los datos a su antojo para tratar de edulcorar este preacuerdo tan amargo. Sin embargo, con los datos puros y duros (salario si hubiera ido creciendo con el IPC real de cada año y salario almente percibido) poco más hay que añadir.

@cgtelem

[www.facebook.com/cgtelemarketing](http://www.facebook.com/cgtelemarketing)